

LA INICIATIVA SOLUCIONARÁ LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO

## Es Mercadal tramita el proyecto de agua potable para Fornells

El pleno de Es Mercadal solicita al Consell la declaración de interés general para poder adjudicar e iniciar las obras

REDACCIÓN

Maó

El pleno del Ayuntamiento de Es Mercadal ha aprobado tramitar ante el Consell insular la declaración de interés general para el proyecto de conducción de agua potable desde Binigardó hasta Fornells, con una ramificación que llegará hasta el núcleo turístico de Platges de Fornells.

El proyecto, que ha sido redactado por la ingeniera técnica de la Agencia Balear del Agua, Águeda Patricia García de Arcos, está promovido por el Consorcio de Aguas de Es Mercadal, formado por el Govern balear y el Ayuntamiento.

A pesar de que el proyecto es de iniciativa pública, el hecho de que la canalización transcurra por terrenos calificados como suelo rústico exige la tramitación de la declaración de interés general por parte del Consell antes de que se adjudique la obra y se puede iniciar la ejecución de la misma.

### Obra

La obra supondrá la sustitución de la conducción de PVC de 18 milímetros de diámetro por una de fundición dúctil de

300 milímetros de diámetro, que permitirá abastecer Fornells, Ses Salines y Platges de Fornells solucionando los problemas existentes actualmente en estos núcleos.

La canalización tiene una longitud de 6.222 metros y cuenta con un desvío de 1.969 metros hasta el depósito regulador que se encuentra en Platges de Fornells. Se prevé además la ejecución de un nuevo depósito regulador en Fornells de 1.600 metros cuadrados,

ubicado a una cota superior a la del depósito actual, con el objetivo de solucionar los problemas de insuficiencia de presión que sufren las viviendas de las zonas más elevadas de la localidad.

El presupuesto para la ejecución de este proyecto, que asciende a un total de 2.465.070 euros, se financia a partes iguales entre el Govern balear, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, y el Ayuntamiento de Es Mercadal.



FORNELLS. Supondrá un beneficio para los vecinos

## ES MERCADAL

### Orfila cree que la concesión de Fornells debe aplazarse

TONI SEGUI

Maó

El alcalde de Es Mercadal, Ramon Orfila, considera que el Govern balear debe aplazar la concesión administrativa de la zona de dominio público en la que se ubica el restaurante Es Pla, en Fornells, al justificar la inoportunidad de dicha medida por cuanto está pendiente de redacción el plan de usos del puerto de Fornells y, por otra parte, por la proximidad de las elecciones municipales y autonómicas.

Ramon Orfila ha recordado que el Ayuntamiento de Es Mercadal ha solicitado por unanimidad al Govern balear la delimitación de los usos de la bahía y, especialmente, en la zona portuaria. Considera que la aprobación de la concesión administrativa no es prioritaria ni oportuna, por cuanto condicionaría el plan de usos que debe ser fruto del consenso entre las cuatro administraciones públicas implicadas, es decir, Govern balear, Consell insular, Estado y Ayuntamiento. Además, Orfila cree que la compensación económica por el uso privativo de la mencionada zona de dominio público debe ser adecuada a la superficie en cuestión, al periodo de años solicitado y a la actividad comercial que se pretende desarrollar, por lo que ha señalado

que los 9.000 euros anuales que se proponen como canon resultan claramente insuficientes.

Orfila también ha asegurado que el propio Ayuntamiento podría plantearse la posibilidad de solicitar la referida concesión administrativa, aunque ha recalado que ahora no es el momento idóneo para cerrar la cesión de suelo público del entorno portuario. Además, ha recordado que la concesión del restaurante Es Pla está caducada desde hace varios años, por lo que en estos últimos años se está solicitando su re-

AFIRMA QUE  
LA MEDIDA NO  
ES PRIORITARIA  
NI OPORTUNA

novación con periodicidad anual, situación que perfectamente podría prolongarse hasta que se concluya con el plan de usos, que deberá programar el futuro del puerto de una forma global.

Por último, Orfila ha señalado que el proceso electoral del próximo mes de mayo podría provocar el cambio de color político de los gobiernos autonómico, insular y municipal, por lo que la concesión podría hipotecar la gestión de hipotéticas nuevas mayorías políticas.